

NOTA UOC N° 268/2025

Asunción, 19 de agosto de 2025

Señor:

CONSORCIO VIAL SAN CRISTOBAL

Correo: roggio@roggio.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 139/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTOBAL - PASO YOBAL CON ID 456.747.**

Al respecto, se remite la Resolución N° 1345/2025 **POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 801 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025, Y SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA", CORRESPONDIENTE AL LLAMADO MOPC N° 139/2024 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTOBAL – PASO YOBÁI. ID N° 456.747.**

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA

Directora

Unidad Operativa de Contratación


ROGGIGO SIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".